

SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Santa Catrina, S.L.P, siendo las 12:00 pm, del día 11 de Enero de 2019, reunidos en el Salón de Cabildo de la presidencia de este Municipio, los C.C. María del Amparo Charles Landaverde, Presidenta del SMDIF, de Santa Catarina, S.L.P., Lic. Aurora Compean Loredo, secretario técnico del SMDIF, C.P. Ignacio Badillo Rodríguez, asesor Contable; Lic. Horacio González Luna, Contralor Interno de SMDIF, Tiburcio Montero Nieto, Asesor Jurídico, Mtra. Rosalba Oviedo Marín, primer vocal, Prof. Josué Salome Pérez Torres, Segundo Vocal, a efecto de llevar acabo la reunión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de este SMDIF, en el Municipio de Santa Catrina, S.L.P., misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación del quorum;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Presentación para su aprobación del Tabulador de Cuotas de Recuperación, para la Unidad Básica de Rehabilitación, No. De Centro 53, ubicada en Carretera, ejido el Puente, santa Catarina, S.L.P.,
5. Firma Protocolaria del acta.

Primer Punto: En el desahogo del primer punto del orden del día la Lic. Aurora Compean Loredo, Secretaria de la Junta de Gobierno, del SMDIF, procedió a tomar lista a los presentes dándose fe de que asisten en este acto la totalidad de los convocados.

Segundo punto: La C. María del Amparo Charles Landa verde, Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF, manifiesta que al estar presentes la totalidad de las personas convocadas existe quorum legal.

Tercer Punto: La C. María del Amparo Charles Landa verde, Presidenta de La junta de Gobierno del SMDIF, expone que una vez que existe quorum legal, se declara la validez de la Junta Extraordinaria y validos los acuerdos que de ella emane el día de la fecha.

Cuarto punto: Se presenta a la Junta de Gobierno para su análisis y aprobación el Tabulador de Cuotas de recuperación en la Unidad Básica de Rehabilitación. Ubicada en el Ejido el Puente, la cual después de haber sido presentada, "Es aprobada por unanimidad".

Quinto Punto: La C. María del Amparo Charles Landa verde, Presidenta de la Junta de Gobierno del SMDIF, da por terminada la Reunión Extraordinaria, siendo las 13:00 hrs, del Día de la fecha y validos los acuerdos que en ella se tomaron.

Sexto punto: Firma Protocolaria del acta